



NÚM. PERSONAS	NÚM. DORMITORIOS	PUNTOS
1	1 D	4
	2 D	2
	3 D	0
	4 D	0
2	1 D	6
	2 D	4
	3 D	2
	4 D	0
3	1 D	0
	2 D	8
	3 D	6
	4 D	0
4	1 D	0
	2 D	4
	3 D	8
	4 D	6
5 o más	1 D	0
	2 D	0
	3 D	10
	4 D	10

#### 4. Pertenencia a alguno de los grupos de especial protección.

Grupos de Especial Protección	Puntos
Jóvenes, menores de 35 años	5
Personas mayores de 65 años	3
Familia numerosa	3
Familias monoparentales	3
Víctimas de violencia de género	3
Víctimas de terrorismo	3
Personas procedentes de rupturas familiares	3
Emigrantes retornados	3
Unif. familiares o de convivencia con personas en situación de dependencia	3
Personas con discapacidad	3
Familias en situación de riesgo o exclusión social	3
Primer acceso a la vivienda	3

#### 5. Ingresos de la Unidad Familiar o Unidad de Convivencia (expresado en número de veces el IPREM) y Régimen de Adjudicación (Alquiler/Alquiler con opción a Compra/Venta):

ALQUILER		
INGRESOS (VECES IPREM)		PUNTOS
> 0 y < 0,70		0
≥ 0,70 y ≤ 2,50	10 puntos/Núm. veces IPREM X 1	
ADQUISICIÓN DE VIVIENDA		
RÉGIMEN	INGRESOS (VECES IPREM)	PUNTOS
General	≥ 1,50 y ≤ 3,50	10 puntos/Núm. Veces IPREM x 1.5
General (Familias números o con personas dependientes)	≥ 1,50 y ≤ 4,50	10 puntos/Núm. Veces IPREM x 2.5
Especial	≥ 1,00 y ≤ 2,50	10 puntos/Núm. Veces IPREM
Iniciativa Municipal y Autonómica	≥ 3,00 y ≤ 5,50	10 puntos/Núm. Veces IPREM x 3
Alquiler con opción compra	≥ 1 y ≤ 2,50	10 puntos/Núm. Veces IPREM x 1

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdepeñas de Jaén, 25 de enero de 2010.–La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> PAZ DEL MORAL MILLA.

– 910

#### Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén).

##### Edicto.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 51.f) del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se hace público, por plazo de veinte días, el expediente de cesión gratuita del bien inmueble sito en C/. Ramón y Cajal, núm. 8 D, conocido como Iglesia Santa Isabel de los Ángeles a favor del Obispado de Jaén, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Villacarrillo, 1 de febrero de 2010.–La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> ROSARIO PERALTA OLIVAS.

– 938

#### Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén).

##### Anuncio.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2010, aprobó la adjudicación provisional del contrato de enajenación del bien patrimonial sito en C/. San Pablo, núm. 43 derecha, lo que se publica a los efectos del Art. 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

##### 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén).
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Número de expediente: 1139/2009.

##### 2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Enajenación del bien patrimonial sito en C/. San Pablo, núm. 43 derecha.

b) Publicación: BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 296, de fecha 28 de diciembre de 2009, y perfil de contratante <http://villacarrillo.es> de la misma fecha.

##### 3. Tramitación, procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto, un único criterio de adjudicación, al mejor precio.

##### 4. Adjudicación provisional:

- Fecha: 21 de enero de 2010.
- Contratista: Don Agustín Guirado Hidalgo, 75.091.380-Z.
- Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Ciento treinta y siete mil quinientos euros (137.500,00 euros), impuestos no incluidos.

Villacarrillo, 1 de febrero de 2010.–La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> ROSARIO PERALTA OLIVAS.

– 1043

#### Ayuntamiento de Villarrodrigo (Jaén).

##### Anuncio.

El Pleno del Ayuntamiento de Villarrodrigo, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de enero de 2010, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza Municipal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se